



DECRETO ALCALDICIO N°

635

**NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.**

**SAN MIGUEL, 02 ABR 2026**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Certificado N°321, de fecha 01 de abril de 2026, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto en que consta que existe disponibilidad presupuestaria para nombramientos en calidad de Suplencia.

La vacancia código D503 en el estamento Directivo, Grado 5° E.M., de la Planta Municipal aprobada por Reglamento Municipal 01, de fecha 30 de marzo de 2023, el cual aprueba reglamento que fija la planta de personal de la Municipalidad de San Miguel.

Solicitud de Contratación de fecha 01 de abril de 2026, el cual solicita nombrar a Don ALFONSO ANDRES ARMIJO CASTRO, cédula de identidad [REDACTED], Administrativo, Grado 5° E.M., Suplencia, a contar del 01 de abril hasta 30 de septiembre 2026.

Decreto Exento N°278 de fecha 24 de enero de 2025. Que establece el orden de subrogancia de la Alcaldesa.

Lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N°18.883, de fecha 29 de diciembre de 1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.-Nómbrese en calidad de suplente a don **ALFONSO ANDRES ARMIJO CASTRO**, cédula de identidad [REDACTED] Directivo, Grado 5° E.M., Suplencia, vacante código D503 en escalafón vigente, a contar del 01 de abril hasta el 30 de septiembre 2026, ejerciendo funciones como **Director (S) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**.

2.-Déjase establecido que la persona nombrada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada en el punto N°1 del presente Decreto Alcaldicio, por razones de buen servicio.

3.-Páguese a la interesada la renta correspondiente al grado señalado, reajustándola en conformidad a la Ley e impútese el gasto al ítem 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos" del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese.

**OSCAR VERGARA MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ALEJANDRO DIAZ LETELIER**  
**ALCALDE (S)**

**Distribución:**

- Administradora Municipal
- Director de Control
- Directora de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Interesada/o